PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Ibagué, agosto 18 de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3726210 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.3726210** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS, cuyo objeto es: Compra de materiales de formación para articulación con la media del Centro de Industria y Construcción, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Marco Tulio Ramirez Barrios
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Helio Fabio Aranda Murillo
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.3726210**
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO	Compra de materiales de formación para articulación con la media del Centro de Industria y Construcción
CONTRATISTA	A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	HECTOR JULIO POLANCO FLOREZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.037.574.544 de Yumbo Valle

VALOR INICIAL	$22`686.101.00
FORMA DE PAGO	Único Pago
PLAZO INICIAL	Treinta (30) días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7122 del 22 de abril de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	268122 del 07 de junio de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06 de junio de 2022
FECHA DE INICIO	07 de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07 de julio de 2022
OTROSÍ No. 1	Fecha de la suscripción: 05 de Julio de 2022 Fecha de Aprobación de pólizas: 07 de Julio de 2022
	Conforme con la solicitud presentada por el contratista y los soportes que evidencian la escasez de dos ítems: BARRAS DE ACERO AL CARBONO AISI / SAE 1020 DE DOS PULGADA DE DIAMETRO Estirado en frío y PLATINA ACERO SAE 1020 DE 3/8" DE ESPESOR POR 1-1/2" DE ANCHO, por lo que al obedecer a situaciones imprevisibles, se prorroga el plazo de ejecución del contrato en 15 días hábiles más hasta el 29 de Julio de 2022
OTROSÍ No. 2	Fecha de la suscripción: 28 de julio de 2022 Fecha de Aprobación de pólizas: 29 de Julio de 2022
	De acuerdo con la solicitud elevada por el contratista y la supervisión, se avaló la misma por parte de la ordenación del gasto y se procede a modificar las cantidades de los siguientes ITEMS: Item 35 de 30 a 14 Metros Item 37 de 24 a 3 metros Por tal motivo se modifica el valor total de contrato así:

	MODIFÍQUESE el valor del contrato, así: El valor total del presente contrato ascenderá a la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CIETO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($22.607.166.00)
OTROSÍ No. 3	Fecha de la suscripción: 29 de Julio de 2022 Fecha de Aprobación de pólizas: 29 de Julio de 2022
	Se procede a prorrogar el plazo de ejecucion del rpesente contrato en diez dias más conforme con lo solicitado por el contratista y atendiendo a la modificación efectuada. En efecto, se deberpa ampliar la cobertura de las garantías hata el 08 de Agosto de 2022
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	7122 del 22 de abril de 2022
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	268122 del 07 de junio de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$22.607.166.00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	08 de agosto de 2022
VALOR TOTAL PAGADO	$0

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.3726210** , el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato	X			El contratista entregó los documentos pertinentes para dar inicio al contrato suscrito.
2	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y	X			Durante el plazo establecido se desarrolló el objeto contractual en

	calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.				condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA
3	Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del SENA.	**X**			El Contratista atendiò las instrucciones y lineamientos impartidos por el SENA durante el desarrollo del contrato
4	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencias que se deriven del contrato que se suscriba.	**X**			El proveedor ejecutò el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos bajo las técnicas estipuladas en los términos de Referencia. Para las condiciones económicas y financieras al momento de cargar La factura No. FV1003 en la Plataforma Olimpia por el Contratista, quedo por un total de $**22,609,326.00**. Por ajuste en pesos el valor le factura quedo con un valor de $2.160.00 por encima de la propuesta economica de $20`607.166.00, por esto el Contratista Carga tambien en Olimpia Nota Credito No. N2-2 Por valor de $2.160.00, lo cual debita el valor que excede la factura con respecto a la propuesta económica cumpliendo así los términos económicos y financieros

5	El contratista deberá entregar de manera oportuna las facturas o cuentas de cobro. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA.	**X**			El contratista hizo entrega de manera oportuna la factura electrónica de venta No FV103 del 08 de agosto de 2022 También el contratista entrega Nota Credito No. NC2-2 del 10 de agosto de 2022, por un valor de $2.160.00, indicado en las observaciones de la obligación 4
6	Reportar de manera inmediata cualquier anomalía o eventualidad al supervisor del contrato.	**X**			El Proveedor reportò oportuna novedades en la adquisición de los Items Item 35 y 37 correspondientes a aceros y platinas, por tal motivos se dieron 2 prorogas y una modificación en la cantidad a entregar de estos dos Items
7	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	**X**			El proveedor mantiene vigentes las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
8	Garantizar el objeto del presente contrato y atender los reclamos, cuando se presenten fallas imputables a la ejecución del mismo, según lo estipulado en la propuesta.	**X**			El proveedor garantizò el objeto del presente contrato y no se presentaron reclamos de fallas imputables a la ejecución del mismo, según lo estipulado en la propuesta.
9	Mantener la Garantía y responder por la misma.	**X**			El proveedor mantiene vigentes las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
10	El contratista debe responder por cualquier daño que ocasione durante la ejecución del contrato,			**X**	Durante la ejecución y entrega del contrato no se presentaron daños

	por hechos propios o del personal a cargo, los cuales deberán ser solucionados de manera inmediata.				
11	Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	**X**			De acuerdo con la solicitud elevada por el contratista y la supervisión, se avaló la misma por parte de la ordenación del gasto y se procede a modificar las cantidades de los siguientes ITEMS: Item 35 de 30 a 14 Metros Item 37 de 24 a 3 metros Por tal motivo se modifica el valor total de contrato así: MODIFÍQUESE el valor del contrato, así: El valor total del presente contrato ascenderá a la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CIETO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($22.607.166.00)
12	Garantizar la excelente calidad y oportunidad la entrega de los bienes que el Centro requiere para sus aprendices, durante el tiempo de ejecución del contrato.	**X**			El Proveedor entregó todos los elementos solicitados según los requerimientos de lcontrato
13	Realizar la solicitud de autorización de Ingreso al Centro de Industria y construcción en caso de	**X**			El contratista solictò la autorización de ingreso para la entrega de los materiales del Vehículo de placas WTP-381

	requerir el ingreso a las instalaciones del Sena.				Conductor Jaime Alfredo delgado castro CC 93403430 Héctor Polanco CC 1037574544
14	En caso de haber acreditado pertenecer a grupos poblacionales vulnerables en la etapa precontractual, o pertenecer a empresas/emprendimientos de mujeres, deberá garantizar que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales como: víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, población de comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.			**X**	El Proveedor no pertenece a grupos poblacionales vulnerables
15	En la etapa contractual deberá presentar soporte de afiliación y del pago correspondiente al sistema general de seguridad social, de todas las personas que ejecuten el contrato incluyendo (transporte).	**X**			se aporta por parte del Contratista planilla de pago No. 1047473048, correspondiente a los aportes el mes de Junio de PAGOSSIMPLE, por fecha de corte de pago se Seguridad del 25 de cada mes, se reporta el pago de Junio
15A	Adjuntar soporte donde se evidencia la entrega de los elementos de protección personal EPP, al personal			X	No se requiere el cumplomento de esta obligación, por que en los materiales adquiridos no se

	que realizan la actividad objeto de contrato.				encontraban sustancias peligrosas
15B	Al ingreso del centro de formación, llenar el formato de autorización de ingreso, adjuntando la certificación de afiliación a la ALR, según corresponda su actividad y nivel de riesgo.	**X**			El proveedor diligenciò el formato de autorización de ingreso del personal y presentò el soporte de pago de la seguridad social vigente (ARL correspondiente al Riesgo de las personas que realizaron la entrega de los equipos
16	Respecto a las sustancias químicas que van hacer entregadas, anexar las fichas entregar fichas de seguridad según resolución 773 de 2021 sistema globalmente armonizado.			X	No se requiere el cumplomento de esta obligación, por que en los materiales adquiridos no se encontraban producros químicos
17	Cumplir con los compromisos ambientales inherentes al contrato y en especial las obligaciones contenidas en los Decretos 1076 DE 2015 (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), Decreto 4299 DEL 2005 (por el cual se reglamenta el artículo 61 de la Ley 812 de 2003 y se establecen otras disposiciones) y demás requisitos estipulados por la DIRECCION DE PLANEACION	**X**			El Proveedor aportò informe donde se evidencie el cumplimiento a los requisitos ambientales contemplados para la compra de productos y servicios

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	14-44-101155317
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	07 de Junio de 2022
FECHA APROBACIÓN	07 de Junio de 2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07/06/2022	07/11/2022	2’268.610.10
Calidad del servicio	07/06/2022	07/11/2022	2’268.610.10

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	14-44-101155317
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	06 de julio de 2022
FECHA APROBACIÓN	07 de julio de 2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07/06/2022	29/11/2022	2’268.610.10
Calidad del servicio	07/06/2022	29/11/2022	2’268.610.10

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	14-44-101155317
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	04 de agosto de 2022
FECHA APROBACIÓN	05 de agosto de 2022

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/06/2022	08/12/2022	2’268.610.10
Calidad del servicio	07/06/2022	08/12/2022	2’268.610.10

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	N/A
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida el día 08 de agosto de 2022, el revisor fiscal ALEJANDRO ACOSTA RESTREPO CC. 1.110.474.053 de Ibaguè, certifica que A&V SOLUCIONES EFECTIVAS SAS con Nit. 900.945.994-6 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

También se aporta por parte del Contratista planilla de pago No. 1047473048, correspondiente a los aportes el mes de Junio de PAGOSSIMPLE, por fecha de corte de pago se Seguridad del 25 de cada mes, se reporta el pago de Junio

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Teniendo en cuenta lo verificado durante la supervisión y entrega la Compra de materiales de formación para articulación con la media del Centro de Industria y Construcción, los documentos que soportan los resultados del contrato se concluye que la ejecución del contrato se desarrolló en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión la Coordinador Académico Marco Tulio Ramirez el día 08 de junio de 2022 para la ejecucicòn del Contrato CO1.PCCNTR.3726210, desde el 07 de junio de 2022 hasta el 08 de agosto de 2022.

.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La supervisión recomienda proceder con el pago de la factura de venta No. FV1003 del 08 de agosto de 2022 con modificación de valor total de la factura segùn Nota Credito No. NC2-2 del 10 de agosto de 2022 del Contrato No CO1.PCCNTR.3726210 de 2022 al ordenador del gasto

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

No se realizaron pagos parciales para la ejecución del Contrato

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
TOTALES						

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$22.607.166.00**
VALOR TOTAL PAGADO	**$0**
VALOR EJECUTADO	**$22.607.166.00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$22.607.166.00**
SALDO POR REINTEGRAR	**$0**
SALDO POR LIBERAR	**$0**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Una vez recibido a satisfaciòn los elementos y verificado todos los soportes requeridos en el contrato, se solicita pagar a favor del contratista la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SIETEMIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE **$**22.607.166.00

Cordialmente,



MARCO TULIO RAMIREZ BARRIOS
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3726210 de 2022

Elaboró: Helio Fabio Aranda
Revisó: Marco Tulio Ramirez

Anexos:

a. Copia del contrato
b. Certificado de recibo a satisfacción
c. Compromiso SIIF
d. Copia del RUT actualizado
e. Comprobante de pago de salud y pensión (Último).
f. Antecedentes Contador
g. Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
h. Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social firmada por el representante legal
i. Certificado Bancario
j. Nota de entrada a almacen No 22814 del 17 de agosto de 2022
k. Factura electrónica de venta No FV1003 del 08 de Agosto de 2022
l. Nota Credito No. NC2-2 de 10 de agosto de 2022